



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

N° 326 - 2015-GR-JUNIN/ORAF.

Huancayo, 08 JUL 2015

LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

VISTO:

El Oficio N°0307-2015-DRSPKI, suscrito por el Director Ejecutivo de la Red de Salud Pichanaki, a través del cual solicita la elaboración de la Resolución de Registro de Firmas de los responsables titulares y suplentes para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 01612 Gobierno Regional de Junín-Red de Salud Pichanaki.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario Designar a partir de la fecha al Señor Fredy Epifanio Sánchez Flores-Administrador, a la Señora Norma Pilar Leonardo Vda. de Sayago - Tesorera, como los nuevos responsables Titulares; al Dr. Daniel Nehemias Huamaní Solano – Director Ejecutivo y Sra. Marisol Luz Inocente Hinojosa-Auxiliar Administrativo, como responsables Suplentes, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 01612 Gobierno Regional de Junín- Red de Salud Pichanaki.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el Dr. Daniel Nehemias Huamaní Solano, quien desempeña el cargo de Director Ejecutivo, hará las veces de Suplente.

De conformidad con los dispuestos en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, y de acuerdo al Numeral 3.2 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03;

Estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias; mediante Ley N° 30114 – “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N°28411 – Ley de Gestión Presupuestal; la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15;

119 3281
77 9286



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar el reporte "Anexo de responsables del manejo de cuentas Bancarias" de fecha 01 de julio del 2015, que detalla los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancaria de la Unidad Ejecutora N°01612 – Gobierno Regional de Junín Red de Salud Pichanaki, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CPCC. JESUS MELCHORA ASCURRA PALACIOS
Directora Regional de Administración y Finanzas
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYQ. 08 JUL 2015

Abog. A. Antonieta Vidalón Robles
SECRETARIA GENERAL

ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO :450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
EJECUTORA :409 GOB. REG. DE JUNIN - RED DE SALUD PICHANAKI [001612]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 41194437	HUAMANI	SOLANO	DANIEL NEHEMIAS	SUPLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTOR EJECUTIVO	VERIFICADO
01 20719736	SANCHEZ	FLORES	FREDDY EPIFANIO	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO
01 20100010	INOCENTE	HINOJOSA	MARISOL LUZ	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VERIFICADO
01 09401531	PILAR	LEONARDO VDA DE SANCAGO	NORMA	TITULAR	TESORERO	TESORERA	VERIFICADO



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD PICHANAKI

LEONARDO NEHEMIAS VDA DE SANCAGO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba